SCJN ELIMINA CONTROL DISCRECIONAL DE AMLO SOBRE AHORROS DEL PRESUPUESTO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación eliminó el control discrecional con el que contaba el presidente Andrés Manuel López Obrador sobre los recursos que resultaban de ahorros en el presupuesto público federal a través de medidas de austeridad. Los ministros concluyeron que un fragmento de la Ley de Austeridad vulneraba la facultad de la Cámara de Diputados para establecer y controlar el uso de los recursos públicos.

scin control discrecional.mp4 - Google Drive